



ANEXO 1: LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

**PLAN DE FORMACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021 PARA LETRADOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL INICIAL	2
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL INICIAL	3
HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL	4
VÍAS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVA	5
FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES	6
TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	7
TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO	8
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	9
LA CONCILIACIÓN LABORAL	10
EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS	11
EJECUTORIAS PENALES	12



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ01
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL INICIAL
EJE ESTRATÉGICO	COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL
META ACTIVIDAD	Esta actividad formativa tiene por objeto que los Letrados de la Administración de Justicia conozcan de una manera no exhaustiva pero sí profunda los principios y fundamentos básicos (jurisdicción, competencia, actores en el campo de la cooperación jurídica internacional, herramientas de trabajo y principales tratados de uso en las oficinas judiciales) de la cooperación jurídica internacional en materia civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica.- Utilizar el prontuario y demás herramientas de trabajo de la cooperación.- Utilizar los instrumentos de cooperación de más frecuente uso en la cooperación jurídica civil.- Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de los procedimientos judiciales en materia de cooperación jurídica internacional.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Contexto actual de la cooperación jurídica internacional en materia civil: UE y terceros países; especial mención a Iberoamérica (redes de cooperación iberoamericanas y tratados COMJIB) y Estados Unidos.- La armonización del “derecho procesal civil” en la UE. Los principios de reconocimiento y confianza mutuos como principios básicos de la cooperación en la UE- Actores en el campo de la cooperación jurídica internacional: redes de cooperación (REJUE, RECILAJ e IBERRED), Red Judicial Europea, Autoridades centrales y magistrados de enlace- Herramientas de trabajo: prontuario, Atlas judicial europeo, compendium y e-justice portal- La digitalización en la cooperación jurídica internacional- Tratados más frecuentemente utilizados en las oficinas judiciales en la cooperación jurídica civil: Reglamento 1393/2007 sobre notificación y traslado de documentos, Reglamento 1206/2001 sobre obtención de pruebas y Reglamento 1215/2012 “Bruselas I bis” sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de títulos ejecutivos extranjeros; Tratados de La Haya sobre notificación de resoluciones judiciales y práctica de prueba; Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecho en Panamá el 30 de enero de 1975- Ley aplicable en asuntos civiles y mercantiles: Roma I (obligaciones contractuales), Roma II (obligaciones extracontractuales) y Roma III (divorcio y separación legal).
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	05/04/2021
FECHA FIN	16/04/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá ser miembro del RECILAJ.



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ02
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL INICIAL
EJE ESTRATÉGICO	COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL
META ACTIVIDAD	Esta actividad formativa tiene por objeto que los Letrados de la Administración de Justicia conozcan, de una manera no exhaustiva pero sí profunda los principios y fundamentos básicos (jurisdicción, competencia, actores en el campo de la cooperación jurídica internacional, herramientas de trabajo y principales tratados de uso en las oficinas judiciales) de la cooperación jurídica internacional en materia penal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica- Utilizar el prontuario y demás herramientas de trabajo de la cooperación- Utilizar los instrumentos de cooperación de más frecuente uso en la cooperación jurídica civil- Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de los procedimientos judiciales en materia de cooperación jurídica internacional
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Contexto actual de la cooperación jurídica internacional en materia penal. Marco institucional y ámbitos regionales de desarrollo convencional: Consejo de Europa. La UE y el proceso de creación del espacio de libertad, seguridad y justicia. Naciones Unidas. Iberoamérica.- Herramientas institucionales y técnicas de ayuda a la cooperación judicial penal: magistrados de enlace, RJE, Eurojust, equipos conjuntos, la Fiscalía europea, IberRed, Europol, Interpol, Redes españolas (REJUE, RECILAJ), la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos (ORGA) y la Autoridad Central. Herramientas de trabajo: prontuario, Atlas judicial europeo y Compendium.- Instrumentos básicos de cooperación penal: convenio de 1959 y protocolos; otros convenios del Consejo de Europa. Instrumentos básicos de cooperación penal de la UE: espacio Schengen, Convenio 2000, Directivas y Reglamentos sobre cooperación judicial penal.- Los principios de reconocimiento y confianza mutuos como principios básicos de la cooperación en la UE. Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea- Notificación y traslado de documentos.- La orden europea de detención y entrega; la extradición.- La obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación.- La digitalización en la cooperación judicial internacional. La práctica de prueba mediante videoconferencia.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	01/03/2021
FECHA FIN	12/03/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá ser miembro del RECILAJ.



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ03
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL
EJE ESTRATÉGICO	COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL
META ACTIVIDAD	Esta actividad formativa tiene por objeto que los Letrados de la Administración de Justicia, consoliden el conocimiento de las herramientas existentes para la resolución de peticiones de cooperación jurídica internacional y puedan transmitirlo al personal de su oficina judicial encargado de su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar el prontuario para identificar convenios aplicables al caso concreto y acceder a información básica- Utilizar los principales instrumentos de cooperación jurídica internacional civil y penal- Elaborar Comisiones Rogatorias- Identificar las Autoridades competentes mediante el uso de las herramientas prácticas disponibles- Utilizar las redes de cooperación jurídica internacionales- Elaborar una guía de buenas prácticas
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Prontuario: búsqueda de convenios, requisitos, formularios y guías prácticas.- E-portal Justice.- European Judicial network webpage: búsqueda de la autoridad competente (Atlas judicial europeo) y cumplimentación de formularios estandarizados (Compendium).- Principios básicos de cooperación en la UE: reconocimiento mutuo basado en la confianza mutua; principales instrumentos de cooperación civil y penal en la UE.- Redes de cooperación jurídica internacional: Red Judicial Europea, REJUE, IberRed y RECILAJ.- Otros puntos de contacto: magistrados de enlace, Eurojust y la autoridad central.- La digitalización en la cooperación judicial internacional. La práctica de prueba mediante videoconferencia.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	15/03/2021
FECHA FIN	26/03/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá ser miembro del RECILAJ.



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ04
TÍTULO ACTIVIDAD	VÍAS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINSITRATIVA
META ACTIVIDAD	Desarrollar las habilidades necesarias para el desarrollo de las vías de soluciones alternativas de conflictos, así como dotar de una visión estratégica para afrontar los procesos de cambio que prevé la futura Ley de Eficiencia Procesal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Identificar vías de solución alternativa de los conflictos que los particulares o empresas mantienen con las Administraciones Públicas- Adquirir las habilidades necesarias en materia de solución alternativa de conflictos.- Identificar los procesos de cambio de la futura Ley de Eficiencia Procesal y agilizar su aplicación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Vías de soluciones alternativas de conflictos, así como dotar de una visión estratégica para afrontar los procesos de cambio que prevé la futura Ley de Eficiencia Procesal.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	15/03/2021
FECHA FIN	26/03/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en la jurisdicción contencioso-administrativa.



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ05
TÍTULO ACTIVIDAD	FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN DE MENORES
META ACTIVIDAD	Dotar de la formación necesaria sobre las particularidades de la intervención de los LAJs en los procedimientos de menores.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Identificar el papel del Letrado de la Administración de Justicia en la jurisdicción de menores y en intervención en diligencias de instrucción.- Realizar liquidación de medidas impuestas a los menores, y controlar la ejecución de las incidencias.- Controlar las medidas anotadas en el Registro de Sentencias Firmes.- Identificar los medios para llevar a cabo las visitas a centros penitenciarios.- Impulsar los procedimientos de responsabilidad civil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Intervención del LAJ en la instrucción.- Liquidación de medidas.- Anotación en el Registro de Sentencias firmes.- Tratamiento de datos.- Visitas a Centros de internamiento. Incidencia COVID-19. Medios de llevarlo a cabo.- Responsabilidad civil. Especial estudio de las subastas de bienes inmuebles
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	12/04/2021
FECHA FIN	30/04/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en la jurisdicción de menores



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ06
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
META ACTIVIDAD	Ampliar los conocimientos, y las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de jurisdicción voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Obtener una amplia visión de los procedimientos de jurisdicción voluntaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos.- Potenciar las funciones de conciliación a través de la promoción de las habilidades de comunicación para resolución de situaciones conflictivas.- Analizar el impacto de la Ley 15/2015 en Juzgados y Tribunales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Expedientes de jurisdicción voluntaria, normas comunes y específicas de cada procedimiento.- Acto de conciliación. Cuestiones prácticas.- Especial estudio de las condiciones que han de regir las subastas voluntarias. Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	22/02/2021
FECHA FIN	12/03/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados con jurisdicción civil



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ07
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN CIVIL
META ACTIVIDAD	Desarrollar una visión estratégica para actualizar los conocimientos de los procedimientos de concurso de persona física no empresario.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Obtener una visión clara de la figura de la administración concursal y su interacción con el Juzgado, así como cuáles son las cuestiones en las que debe someter sus decisiones al criterio previo del Juzgado y en cuáles goza de cierta independencia.- Aplicar el Texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo, que incluye las normas de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre creadora de la figura del concurso consecutivo, y partiendo de sus disposiciones.- Impulsar los procedimientos de persona física no empresario agilizando su tramitación y conclusión.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Comunicaciones para alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos- Llamamiento a los acreedores. Publicidad de la comunicación- Comunicación a los acreedores a instancia de la Administración concursal/Mediador Concursal. Circularización e insinuaciones de los acreedores. Plazos. Firma. Medios. Contenido. Efectos Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación- Especialidades de acreedores Administraciones Públicas. Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación- Comunicación y reconocimiento de créditos a los acreedores. Proyecto de inventario. Informe Provisional. Informes trimestrales. Plazos. Forma. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación.- Comunicación tardía de créditos por parte de los acreedores: Después del Informe Provisional. Después de los Textos definitivos- Comunicación de créditos por parte de acreedores no residentes en España. Plazos. Forma. Lengua. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación- El Administrador Concursal en fase de liquidación- El informe del Administrador Concursal para la exoneración del pasivo insatisfecho- Conclusión. Informe. Rendición de Cuentas- Instituto pre-concursal- Requisitos de presentación de un Concurso de acreedores consecutivo.- Tramitación del concurso de acreedores.- Causas de apertura de la pieza de calificación.- Formas de conclusión del concurso de acreedores consecutivo- Exoneración del pasivo insatisfecho
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	12/04/2021
FECHA FIN	30/04/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados con jurisdicción civil o mercantil



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ08
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
EJE ESTRATÉGICO	VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
META ACTIVIDAD	Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia sobre la mujer y la adquisición de habilidades personales y de sensibilización.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Adquirir una visión clara y global los procedimientos de violencia sobre la mujer y la identificación de las fases de los procesos de violencia sobre la mujer.- Desarrollar y transmitir a los funcionarios de las oficinas judiciales, las habilidades comunicativas, y de inteligencia emocional necesarias.- Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos.- Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas.- Especialidades en la tramitación.- Análisis sobre la colocación dispositivos electrónicos- Especial tratamiento de datos.- El registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes (SIRAJ).
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	26/04/2021
FECHA FIN	14/05/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados especialización de Violencia sobre la mujer



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ09
TÍTULO ACTIVIDAD	LA CONCILIACIÓN LABORAL
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN SOCIAL
META ACTIVIDAD	Formación en conciliación en jurisdicción social, en relación con las reformas legislativas y jurisprudenciales en el proceso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Aplicar las habilidades adquiridas para la práctica de conciliación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Consideraciones técnicas sobre la conciliación laboral. - Novedades jurisprudenciales en el ámbito social de especial interés en la conciliación laboral.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	26/04/2021
FECHA FIN	14/05/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados de lo Social



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ10
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN CIVIL
META ACTIVIDAD	Ampliar los conocimientos, y las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes ejecución hipotecaria, potenciando su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos.- Impulsar los procedimientos de ejecución hipotecaria- Controlar las subastas en ejecución
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas.- Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.- Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales.- La publicidad de la subasta.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	05/04/2021
FECHA FIN	23/04/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados con jurisdicción civil



CÓD. ACTIVIDAD	LAJ11
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUTORIAS PENALES
EJE ESTRATÉGICO	JURISDICCIÓN PENAL
META ACTIVIDAD	Dotar de conocimientos prácticos actualizados que permitan impulsar los procedimientos de ejecución penal, logrando una agilización en su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales.- Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ.- Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Especialidades en la tramitación. Piezas separadas.- Ejecución de la Responsabilidad civil.- Ejecución de responsabilidad penal.- Liquidación de condena.- Registro de Penados.
HORAS LECTIVAS	10 HORAS
Nº DE PLAZAS	60
FECHA INICIO	10/05/2021
FECHA FIN	28/05/2021
REQUISITOS EQUIPO DOCENTE	Los establecidos en la convocatoria. Además, el Director deberá estar destinado en Juzgados de lo Penal o Audiencias Provinciales, secciones única o penal